

**BNB**Banco  
Nacional  
de Bolivia

**RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN  
HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES - BNB-LSC-001**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que el resultado de la licitación pública N° BNB-LSC-001 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA</b>	<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (Consignar si cumplió/ no cumplió)</b>	<b>TASA</b>
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	CUMPLIÓ	0.996% anual